

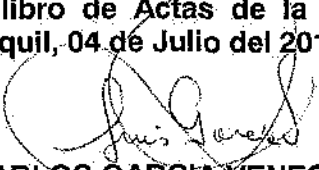
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELSOTERRA S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Julio del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte, manzana 109, villa 21, calles Luis Orrantía y Víctor Hugo Sicouret, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TELSOTERRA S.A., con la concurrencia de: a) Ing. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS, por los derechos que representa de TELCONET S.A., propietaria de SETECIENTAS CUARENTA acciones, pagadas en su totalidad y con derecho a SETECIENTOS CUARENTA votos; b) Ing. DOUGLAS XAVIER MORAN MAZZINI, por sus propios derechos, quien es propietario de SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a SESENTA votos, se encuentra también presente la Comisaria Ing. Andrea Avila Rodriguez .- Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía TELSOTERRA S.A., que es de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria. Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el señor Ing. Douglas Xavier Moran Mazzini, Presidente de la Compañía y, actúa como secretario de la junta el señor Ab. Carlos García Venegas; una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se lea el siguiente orden del día: **1º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2º) Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía que actuó en el ejercicio económico del año 2016, así como ratificarlo en sus funciones; 3º) Conocer y Resolver sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico**

del año 2016; 4º) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía. Luego de ser leído el orden del día y aceptado el Ing. Douglas Xavier Moran Mazzini, manifiesta que los documentos señalados en los numerales 1,2 y 3 fueron puestos a disposición en las oficinas de la compañía tal como lo estipula la Ley para su estudio conforme. De inmediato la Junta pasa a tratar el punto 1º).- El señor Presidente ordena que por Secretaría se proceda a la lectura del Informe del Gerente General, y no es objetado.- A continuación en el punto 2º).- Se procede a dar lectura del Informe de la Comisaria, el mismo que es aceptado, por cuanto se mociona ratificarla en sus funciones.- Acto seguido se pone a consideración el punto 3º).- Se acepta sin observaciones las Cuentas, Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016. 4º).- Se resuelve así mismo que la Ing. Andrea Avila Rodriguez, continúe en sus funciones de Comisaria de la compañía por el tiempo que determina la Ley. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y firmada para su constancia y validez por los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la Junta General a las 17h00, firmando para constancia el Presidente de la junta, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.-

F) Ing. Douglas Xavier Moran Mazzini, Presidente de la junta-Accionista; F) p.TELCONET S.A., accionista, el Ing. Tomislav Topic Granados-Representante Legal; F) Ing. Andrea Avila Rodriguez, Comisaria; y F) Ab. Carlos García Venegas, Secretario Ad-hoc de la Sesión.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es fiel a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 04 de Julio del 2017.



AB. CARLOS GARCIA VENEGAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA